

Temporada Estival 2023 Cierra Con 291 Denuncias Por Problemas Con El Acceso A Playas

31/03/2023



- Se actualizó el formulario de denuncias simplificar este procedimiento que contribuye a la tarea de resguardar el acceso de las y los usuarios.
- En la región de Los Lagos se reportaron 34 denuncias.

Terminada oficialmente la temporada estival, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó un balance de las denuncias que se registraron a nivel nacional sobre problemas de acceso a las playas de mar, ríos y lagos.

Según las cifras de la Unidad de Fiscalización, de enero a

esta última semana de marzo **se registraron 291 denuncias** a lo largo del país, concentradas en las regiones de Coquimbo (47), Biobío (44), Maule (39), Los Lagos (34), Valparaíso (27), O'Higgins (22) y Los Ríos (21).

La mayoría de las denuncias ingresadas fueron por acceso cerrado (96), cobros para ingresar (78) y la presencia de un tercero que impide el acceso a la playa (54).

Si bien el grueso de las denuncias se registra en los meses de verano, el derecho al acceso a las playas de mar, río y lagos es un tema permanente durante todo el año dado sus múltiples usos turísticos, sociales y económicos.

Por eso, el Ministerio de Bienes Nacionales perfeccionó el formulario de denuncias, para hacerlo más simple para los usuarios, que se encuentra en la página web www.bienesnacionales.cl, que facilitará el proceso a las personas.

La Ministra De Bienes Nacionales, Javiera Toro, recalcó que “la tarea de nuestro ministerio es velar por el libre acceso a las playas de mar, ríos y lagos, pero en ese esfuerzo no podemos trabajar solos, es importante que las y los propietarios de terrenos colindantes colaboren facilitando el acceso de las personas como también respetando los accesos ya establecidos; y es relevante que los usuarios y trabajadores de la zona costera cuiden los accesos y playas, contribuyendo a mantenerlas limpias”.

Este 2023, Bienes Nacionales adquirió una dotación de 12 nuevos drones, los que se suman a los 4 con los que ya se contaban. Con eso, ahora cada región del país tendrá uno para fortalecer la capacidad fiscalizadora, lo que incluye chequear el acceso a playas.

Al respecto, la ministra Toro destacó “las medidas que hemos tomado en Bienes Nacionales para fortalecer nuestras capacidades fiscalizadoras, tanto a través de los nuevos

drones, como con esta plataforma de denuncias más amable que facilita el proceso a la ciudadanía”.